



Año I

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

20 de Abril de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA
Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 3

CARTAS AL ALCALDE

Excmo. Sr.: «De sabios es el variar de consejo». Y como quiera que no hay adagio castellano que no encierre un gran fondo de verdad, yo, por haber practicado V. E. en estos últimos días el que cito, he de reconocer, sin rodeos ni ambages, que V. E., al restablecer ahora fundamentalmente los servicios municipales casi en idéntica forma en que los encontró planteados por sus antecesores, merece, cuando no de sabio, el calificativo de discreto al menos.

«Nunca es tarde si la dicha es buena», reza otro refrán, y no será de cierto tarde en la ocasión presente si, como presumo, en la descentralización de funciones ejecutivas para distribuir las entre los señores concejales ha presidido el mejor acierto, habiendo en cuenta las condiciones especiales y las peculiares aptitudes de cada uno de los designados, y si además V. E., abandonando una dictadura que no tenía razón de ser, les ha investido de todas las atribuciones y facultades que se consideran precisas para que en su día la opinión pública aplauda o exija de aquéllos las debidas responsabilidades, según que respectivamente merecieren por sus actos una u otra cosa.

De cualquier modo, lo que acaba de hacerse es mil veces preferible á que V. E., por inconcebible suspicacia personal, fuese el supremo y único director de todas las dependencias del Ayuntamiento, en tanto que todos los individuos del mismo hallábase relegados al tristísimo papel de censores, ya que no de comparas, como la malicia del vulgo había dado en suponer.

Porque ¿qué resultados prácticos ha producido el que los servicios estuvieran vinculados en las manos del Alcalde al suprimirse las delegaciones? Como no sea el que en todos ellos reinase la más perfecta de las anarquías, absolutamente ninguno. Hay más: nunca habíamos podido soñar tanto abandono ni tanta incuria.

Al menos, con los nombramientos que acaba de hacer V. E. se dará ocasión á la esperanza de mejora.

Voy, pues, á pasar una ligera revista de los concejales á quienes ha tocado la aludida designación.

Obras y vías: D. Alvaro Figueroa.

Es muy joven, pero por sus aptitudes intelectuales y por el buen juicio que ha demostrado en las sesiones públicas, inspira confianza. Allá veremos si tiene energía bastante para imponerse á un ingeniero que no ha dado hasta hoy gusto al público madrileño. En honor de la verdad, este servicio estaba antes mejor atendido que ahora, y aun se notaba mayor número de trabajadores en las vías, sin aumento de gastos.

Paseos y arbolados: D. Federico Arredondo.

Concejal antiguo, debe poseer los conoci-

mientos que da la experiencia. Árboles y paseos son sumamente necesarios para modificar las detestables condiciones higiénicas de la villa. Si consigue dotarla de ambas cosas allí donde hagan falta, será un buen director.

Alumbrado é incendios: D. Fernando Jaquete.

D. Fernando Jaquete es uno de los individuos de la Corporación que más al dedillo conoce los asuntos de la casa. Es práctico, dotado de energía, y meterá en cintura á la Fábrica del Gas, que tanto lo ha menester.

Nos dará más luz y hará lo posible por mejorar los artefactos y útiles para sofocar los incendios con mayor celeridad.

Y si tales milagros realiza, Dios y los vecinos se lo premiaremos.

Propiedades: Sr. Escobar.

Tiene el Ayuntamiento muchas propiedades detentadas y muchos derechos abandonados. Y como el Sr. Escobar es letrado de reconocida competencia, su designación la tengo por acertadísima.

Lo primero que debe hacer es pedir y estudiar el llamado libro *Becerro*, en donde seguramente encontrará mucho que reivindicar para el Municipio en lo relativo á sus propiedades.

Fontanería y alcantarillas: Señor Morales.

No le conozco más que de vista y para servirle.

Sé que es dueño de casas en Madrid, y que, naturalmente, se hallará interesado en mejorar un servicio que tanto interesa á los moradores é inquilinos.

Gracias al sistema actual de alcantarillado, y á la comunicación directa que existe entre éste y las viviendas, la atmósfera que respiramos es pestilente y ocasionada á graves daños para la salud del cuerpo.

Es, pues, la misión del Sr. Morales de muchísima importancia, y nos alegraremos que se inspire para desempeñarla en los pensamientos de su grande amigo D. Segismundo Moret y en las instrucciones que éste dictó desde el ministerio de la Gobernación.

Beneficencia y Asilos: D. Cándido Pelaez-Vera.

Perfectamente. Respecto de los asilos de San Bernardino, el Sr. Pelaez-Vera sabe ya á qué atenerse. Son indignos, tal y como los encontramos establecidos, no ya de la capital de la nación, sino que ni aun siquiera de inmundo villorrio.

Hay que trasladarlos á escape á cualquiera otra parte mientras se construye un edificio apropiado á la índole y naturaleza de esta institución.

Del mismo modo habrá que reorganizar las Casas de socorro y mejorar las condiciones del Cuerpo facultativo, que tan buenos servicios

presta y al que vemos miserablemente dotado.

Acerca de ambos extremos y de los problemas que con los mismos tienen relación, emitiré algunos conceptos que acaso puedan contribuir á facilitar sus tareas.

Por lo mismo que el Sr. Pelaez-Vera es hombre ilustrado y de talento, le considero bastante modesto para permitirme la libertad de aconsejarle, sin ofensa ni quebranto alguno de su bien adquirida reputación.

Además, ya tomará él lo que considere pertinente y desechará lo erróneo de mis apreciaciones.

Sanidad é Higiene: Sr. Utrilla.

Si mis informes no mienten, el Sr. Utrilla es médico de bastante crédito en su noble profesión; y aun cuando no sea más que por esa circunstancia, creo que el ramo ganará mucho.

La sanidad é higiene en Madrid dejan bastante que desear, y eso que por ministerio de la ley, á los Ayuntamientos corresponde la obligación de velar por su conservación.

Mercados y subsistencias: Sr. Mendez Vigo.

La cuestión de subsistencias está aquí siempre á la orden del día. El pan y la carne, base de la alimentación de todas las clases sociales, suben por tal manera, que el pobre apenas si logra comer alguna dura corteza y roer algún que otro hueso.

El problema no es, sin embargo, imposible de resolver, y con buena voluntad el Sr. Mendez Vigo puede hacer mucho en obsequio de los desheredados de la fortuna. También puede contribuir á evitar el fraude y las adulteraciones, con sólo desplegar algún celo para perseguir estos delitos.

Mataderos: D. Simon Sanchez.

Lo entiende; y estamos seguros que habrá aceptado el cargo con verdadero entusiasmo. Ahora se le presenta ocasión de poner en práctica lo expuesto en su luminoso informe, aplicando sus profundos conocimientos técnicos y su competencia profesional en la materia.

Carruajes: Sr. Párraga.

No hay población de Europa, ni de España quizá, en que los vehículos de toda especie ofrezcan peor aspecto que los coches de plaza de Madrid.

Cocheros, coches y caballos parecen fundidos en una sola pieza, por su detestable atalaje.

Veremos si el Sr. Párraga nos prueba en este ramo que sabe obrar con el mismo calor que habla.

Limpiezas: Sr. Radó.

Con ver las calles de Madrid tan limpias como la persona y la tienda de este apreciable concejal, nos daremos por satisfechos. Mejor

que escribir Memorias, ya desempeñará esta dirección. Sobre todo, Sr. Radó, que el barrido no se haga á horas en que el grueso de los vecinos transita por calles y paseos.

Rentas, arbitrios y consumos: Sr. Suarez de Figueroa.

La designación me parece excelente, y abriego la casi seguridad de que mi ilustrado compañero en la prensa habrá de conseguir restablecer á su debido nivel la desquiciada renta de consumos, y alcanzar que los demás arbitrios den al Ayuntamiento mayores rendimientos de los que viene produciendo.

Yo supongo, desde luego, que el Sr. Suarez de Figueroa habrá sido investido con todas las facultades discrecionales que tiene el alcalde para la remoción del personal, sin sujetarse á ningún género de influencias, al menos cuando con el favor se perjudique el buen orden de la reorganización que intenta.

Por de pronto, creo que, haciendo un estudio comparativo de los ingresos por años, procurará que vuelvan á ocupar sus puestos aquellos funcionarios que dieron mejores resultados en la recaudación, y á quienes se se paró sin razón ni causa justificada.

Cónstame que en materia de arbitrios, mi amigo Suarez de Figueroa tiene hechos prolijos y profundos estudios, pero que, por la misma extensión y alcance de éstos, necesitará multiplicar sus actividades y desenvolver sus energías durante algún tiempo para ver planteado su pensamiento en el terreno de la realidad tangible. Evidentemente que toda lucha con la rutina y la tradición es siempre rudísima y empeñada; pero la voluntad vence al cabo las graníticas rocas del escollo; y que la voluntad no ha de escatimarla en pro de los intereses del pueblo de Madrid el concejal á que me refiero, casi me atrevo á asegurarlo.

Cementerios: Sr. Rodriguez de Celis.

Reviste capitalísima importancia este servicio. Los abusos que la opinión pública atribuye á las sacramentales, y la necesidad de que el Ayuntamiento construya una gran necrópolis que ponga término á los escandalosos monopolios que se realizan ahora con el enterramiento de cadáveres, son cuestiones que bien merecen ser estudiadas con verdadera competencia. Allá veremos cómo tiene el valor de plantearlas el Sr. Rodriguez de Celis.

Bibliotecas y Archivos: Sr. Cernelos.

Los archivos y bibliotecas del Ayuntamiento no tienen nada que envidiar á los mejor organizados. No habrá riqueza de libros ni documentos de un gran valor histórico, pero los que hay están ordenados á maravilla. Y eso que los encargados de su custodia no pertenecen al aristocrático Cuerpo de archiveros-bibliotecarios. La misión del Sr. Cernelos carece de objeto alguno positivo, como no se extienda á ir dotando de bibliotecas las escuelas de niños, y, sobre todo, las dependencias muni-

cipales, desprovistas aún de los libros necesarios de consulta para el despacho de expedientes.

He dado una ligera ojeada a todos los ramos que el alcalde, modificando su antiguo criterio, acaba de encomendar individualmente a los concejales.

De muchas de las cosas apuntadas volveré a ocuparme con la necesaria amplitud.

Entretanto, y como prueba de imparcialidad, envío un aplauso sincero al señor alcalde, ya que tantas ocasiones dió hasta aquí para censurarle en justicia, a su seguro servidor

EL MANZANARES.

LA FÓRMULA SOCIALISTA

En la manifestación que los obreros de la Península proyectan verificar el día 4 del próximo Mayo, que es domingo precisamente, porque no se quiere dar a la manifestación carácter de huelga, se piensa reclamar de los poderes públicos la siguiente legislación del trabajo acordado en el Congreso internacional obrero de París.

a) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada a seis horas, para los jóvenes de ambos sexos, de catorce a diez y ocho años.

c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industrias que afecten con particularidad al organismo femenino.

e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de diez y ocho años.

f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

h) Supresión del trabajo a destajo y por subasta.

i) Supresión del pago en especies o comestibles y de las cooperativas patronales.

j) Supresión de las agencias de colocación.

k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Los extremos abarcados por la fórmula son aceptables casi todos, y casi todos carecen de exageraciones; pero la fórmula en sí misma resulta un tanto vaga. Así, por ejemplo, ¿qué industrias exigen por su naturaleza un funcionamiento no interrumpido, en sentir de los obreros? ¿Qué industrias afectan con particularidad al organismo femenino? ¿Qué industrias y qué sistemas de fabricación consideran los obreros como perjudiciales a la salud?

Redactada la fórmula tal como está, y en el supuesto de que fuera aceptada y convertida en ley, había de dar margen, andando el tiempo, a muchas cuestiones. Por eso hubiéramos encontrado preferible que se hubiera concretado más el pensamiento y la aspiración de los obreros.

Pero lo que pedimos, tratándose de acuerdos adoptados en un Congreso internacional, es difícil, pues cada nación tiene sus costumbres, sus industrias privativas y sus usos y abusos particulares. Hubiera sido mejor que una vez adoptada la forma en principio, se hubieran encargado los obreros de cada país de ir concretando los asuntos hasta formular un programa lo más completo posible.

En la fórmula se habla de trabajo, pero no de salarios. No se dice si los obreros quieren el jornal seco y mudo, o aspiran a tener participación en las utilidades. Esta omisión es importantísima, porque los patronos no han de encontrar dificultad en reducir las horas de trabajo si a la vez pueden disminuir los jornales.

Lo propio se puede afirmar respecto de las preguntas que hemos formulado antes. Industrias que necesitan funcionar constantemente, industrias perjudiciales a la salud, industrias que afectan al organismo femenino, y qué industrias son esas. Los patronos tendrán su criterio, según los casos; los obreros tendrán otro, y la discusión ha de venir más o menos tarde. Lo práctico hubiera sido atar todos esos cabos.

Por lo demás, la manifestación se quiere que sea pacífica, ordenada, solemne, para que resulte imponente. Bien pensado. Sólo que esas cosas se proyectan con más facilidad que se realizan. En los países meridionales, donde la sangre hierve, no es tan sencillo reunir millares de hombres sin que haya voces y gritos. Pero, en fin, si los obreros lo consiguen, tanto mejor.

Lo que hayes que en Alemania, donde el socialismo está muy bien organizado y cuenta con diputados en el Parlamento, no se verifica ya la manifestación. Así lo declaran Siebknecht y Dae Queroy en su carta al Secretario de la Federación nacional de los sindicatos y grupos corporativos de Francia. Esto ¿qué significa?

La razón que alega Siebknecht es ésta: «Es verdad—dice—que yo me opongo a la huelga general, pero es porque no podemos verificarla, porque el ensayo nos produciría decepciones y crearía conflictos que vale más evitar».

¿Será que los alemanes, hombres pensados, habrán querido sacar las castañas con la inexperience y atollada mano de los obreros latinos?

El ya citado jefe del socialismo alemán, que es diputado en el Reichstag, promete que en Alemania se celebrarán conferencias y fiestas y se adoptará una resolución única. Mejor nos parece esto que una procesión por las calles con sus banderas, jaleos y vivas.

El *Grundstein*, periódico socialista de Hamburgo, ha publicado un artículo que se atribuye al diputado Bebel, otro de los jefes del socialismo alemán, y en dicho artículo se muestra poco partidario de las manifestaciones tumultuosas, y recomienda la moderación y la prudencia. En efecto, eso es lo serio y lo práctico.

EL VIADUCTO.

CAMINO DE TETUAN

Ofrecimos en el número anterior concluir de exponer las mejoras que debieran introducirse en la vía pública que desde la glorieta de Quevedo conduce al inmediato pueblillo de Tetuan, y vamos a cumplir la oferta.

No somos nosotros ni queremos ser de aquellos a quienes toda la fuerza se les va por la boca, según la frase, y cuyos propósitos no traspasan de las líneas del programa que reparten profusamente por tiendas y pisos, ni del pasquin con que embadurnan las fachadas de todas las casas del distrito por el que les importa hacer propaganda de tales propósitos, para que al fin y a la postre, y una vez conseguido lo que persiguen, no haya nada de lo dicho.

Ganosos de acompañar las obras a las promesas, y para que nadie pueda calificarnos de charlatanes simples o de simples charlatanes, continuaremos la misión que nos impusimos hasta vencer o morir en la demanda, que vienen diciendo todos los filósofos, desde Noé a Mansi.

La calle de Bravo Murillo, que comprende por completo el camino de Tetuan, puede considerársela dividida en dos secciones: la que parte de la glorieta de Quevedo, ya mencionada, y termina en el depósito o en el partidor de las aguas, y la que desde estos puntos llega al límite del término municipal de la villa y corte.

Poco tiene que agradecer la primera de las dos secciones aludidas al celo de los concejales del distrito, pero mucho menos tiene la segunda, pues no puede ser mayor ni más digno de censura el abandono en que se halla.

Tratárase de una vía pública de tránsito reducido, y entonces la falta de celo y la escasez de servicios se explicaría, aunque no se comprendiera; pero se trata de una calle de gran tráfico, como carretera que es, y de las más predilectas del vecindario para pasear por ella los domingos y fiestas de guardar, echar una cana al aire en los ventorrios, o merendar más o menos pacíficamente en sus alrededores o en el inmediato pueblo de Tetuan, y por eso el abandono a que se la relega merece todas las censuras de EL MANZANARES.

Hacia los promedios de la tal calle se halla el fieltro de los Cuatro Caminos, y son de ver las escenas que a diario ofrecen los vigilantes de consumos y los matuteros, así de mayor como de menor cuantía. De ahí que insistamos en encarecer la necesidad de que la zona fiscal se eleve en este punto como en otros se ha hecho, sin que basten a estorbarlo exigencias del caciquismo ni recomendaciones de interesados, más o menos personajes, o menos o más en connivencia con los defraudadores de profesión.

Importa, pues, que la primera sección de esta vía se arregle en forma, y que en la segunda se abran los paseos laterales, se hagan las oportunas plantaciones de árboles y se tiendan las cañerías del gas y de las aguas.

El estado de la carretera no puede ser tan poco más lamentable, y en estos días en que la Divina Providencia, en sus inescrutables designios, parece como que pretende convertirnos en ranas, los baches que se forman ocasionan atolladeros, percances y accidentes, que de ser más celosos amantes de Doña Policia Urbana nuestros ediles, se evitarían con ventajas para los trajineros y caminantes.

No todo ha de ser lujo, despilfarro y comodidades para los sitios céntricos: que salga el sol de la justicia igual para los ricos que para los pobres, pues todos somos hijos de nuestros padres y de nuestras madres, y todos contribuimos en la medida proporcional a las respectivas condiciones, al levantamiento de las cargas públicas y aun de las privadas.

Y pues somos iguales en deberes, racional, lógico y justo es que lo seamos en derechos.

¿Estasaaaaaaaaaamos?

LAS AFUERAS.

EL BANJO DE ESPAÑA

Los aeronautas, hombres precavidos, suelen globos diminutos antes de lanzarse al espacio, y así conocen la dirección y velocidad del viento en las capas superiores de la atmósfera.

Una cosa parecida ha hecho el Banco de España, lo que prueba que el Banco no carece de prevision. Primeramente hizo decir a los periódicos que el Sr. Albacete había solicitado del Gobierno una autorización en favor del establecimiento que dirige, para que éste pudiera ampliar la emisión de billetes sin aumentar el capital. La noticia corrió sin levantar grandes polvaredas.

Alentado con esto el Banco, hizo publicar

otra noticia en la que se decía que la emisión de billetes tocaba ya en los últimos límites, pues había en circulación 748.658.875 pesetas. Para llegar a los 750 millones de pesetas, que es el máximo de billetes que podía emitir el Banco, faltaba muy poco.

A la vez se indicaba que el Banco se vería obligado a verificar los pagos en metálico sino mejoraba la situación. Con estas indirectas era natural pensar que sería prontamente modificada la legislación del 74. Y, en efecto, el ministro de Hacienda no ha tardado en presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

En dicho proyecto se le concede al Banco facultad para emitir billetes por valor de 1.000 millones de pesetas. No se le exige aumento de capital; se le obliga no más que a tener en sus cajas y en metálico, la tercera parte del valor de los billetes en circulación. La mitad de esa tercera parte tendrá que ser oro no cesariamente.

Es de suponer que las Cortes autorizarán la reforma, pues la ciencia bancaria no ha dicho acerca de este punto la última palabra, y en los Bancos de Europa hay modelos para todos los gustos. Existen Bancos que con capital modesto han emitido bastante papel, y Bancos que con gran capital se han mostrado parcos en la emisión.

En honor de la verdad, debemos reconocer que las pretensiones de nuestro primer establecimiento de crédito, no resultan por ese lado exageradas. No sabemos qué opinión tendrán formada en este asunto los padres de la patria. Acaso haya muchos entre ellos que no tengan opinión, y que ni siquiera se tomen la molestia de consultar a las Cámaras de Comercio, a las Ligas de Contribuyentes y a todas las Sociedades que más o menos fielmente representan los intereses del país.

Si dependiera de nosotros, no habría dificultad en conceder al Banco lo que pide, pero la concesión no sería enteramente gratuita. Toda vez que se trata de un privilegio, natural es que se pague, y que el coste del privilegio esté en relación con los beneficios que reporta.

A eso no se opondrá el Banco, de seguro. En buena lógica al menos, no debe oponerse. Se trata de un país pobre, de un país en que las clases productoras están agobiadas por grandísimos tributos. La igualdad en el pago de los impuestos es una bella teoría que se busca y defiende con tesón. ¿Por qué no ha de entrar el Banco en el general reparto de cargas en la medida de sus fuerzas?

Pero la hipótesis de que el Banco se niegue a contribuir en la parte que le corresponde al sostenimiento de las cargas públicas, es inadmisibles. El Banco es patriota; díganlo si no los ministros de Hacienda, a los que saca de apuros todos los días.

¿En qué sentido y en qué medida deberá corresponder el Banco a los privilegios que se le conceden? La contestación es difícil, si se han de buscar precedentes en otras naciones, porque difícil será encontrar una tan necesitada como la nuestra.

Sin embargo, las exageraciones a nada práctico conducen. Los enemigos del Banco, que los hay, podrán decir cuanto quieran, pero es innegable que el Banco ha prestado y presta grandes servicios, y siendo esto verdad hay que guardarle consideraciones. Fundados en esto, creemos nosotros que como término medio puede buscarse como modelo el Banco del imperio alemán.

Bismarck, que no era hombre extremado, supo conciliar los intereses de todos, y el Banco del imperio no protestó. ¿Qué pensará hacer el ministro de Hacienda? ¿Intentará dar al Banco como por vía de agudalado la facultad de emitir 250 millones de pesetas más, o concederá esa facultad con su cuenta y razón? ¿Qué decidirán las Cortes?

Habrà que estar a la mira, y en caso necesario hacer un examen comparativo de los diferentes Bancos de Europa.

EL MONTE DE PIEDAD.

CHARGOS PARLAMENTARIOS

Preside el Manzanares.

Da lectura del acta el secretario, señor Arroyo de Abroñigal, y después de un ligero debate sostenido entre la Virgen del Puerto y Caño Gordo sobre la exactitud de ciertos conceptos contenidos en la misma, es aprobada por unanimidad.

La Cuesta de Areneros, el Paseo del mismo nombre, Carranza y Luchana, presentan exposiciones acerca del tranvía de circunvalación, lamentando la rapidez con que se están realizando las obras.

No quieren los vecinos tanta actividad ni tal cúmulo de trabajadores en la indicada línea, porque esto perjudica las transacciones comerciales y priva la circulación de la infantería. Desean, por el contrario, menos gente para que la terminación de la vía alcance a otras generaciones.

El presidente: Ofrezco influir con las concesionarios para que las obras no se terminen hasta el último tercio del próximo siglo. (plausos prolongados.)

La calle de Sevilla anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre la excelente calidad de los cigarrillos que está dando la tabacalera.

Conforme el ministro en aceptarla; en el acto se arma un jolliu de dos mil demonios.

—La calle de Sevilla usa de la palabra, o mejor dicho, de sus adroquines, para demostrar cómo la Compañía de referencia se está excediendo a sí misma por servir al público. Dice que lo que sucede es una enormidad. Las cajetillas de 25 céntimos son de un género tan extrafino, que debieran venderse a peseta.

Las otras clases se nos presentan en la misma proporción.

Así vemos cómo las enfermedades de los órganos respiratorios sólo llegan a un noventa por ciento de los fumadores, y que la mayor parte se salva de ir al cementerio. ¿Puede el ministro consentir una situación tan anormal y crítica?

No, vive Dios; ante la contumacia de los consumidores de la droga, es necesario exigir de la Compañía que el tóxico produzca sus naturales efectos; o lo que es igual: a difunto por cajetilla o por cigarro puro. Todo menos el actual estado de cosas, mediante el que ni los accionistas se enriquecen, ni los fumadores mueren con la oportunidad debida.

Contestando a los argumentos anteriores, el ministro promete poner remedio a los males expuestos por el interpellante. —Comprendo, dice, que la Compañía peca por exceso de buena fe, y ya la meteremos en razón. La verdad es que somos muchos a disfrutar del festín de la vida: conviene aclarar esto en prudentes y lógicas proporciones. El país está hambriento de economías, y para proceder con acierto hay que comenzar economizando habitantes.

La calle del Gato, ministerial: ¡Brave! A ver si por el camino de las economías damos gusto a Gamaura. (Interrupciones, confusión espantosa. El presidente tiene que restablecer el orden soltando una manga de riego.)

Continúa la sesión. Proyecto de ley sobre emisión de papeletas de empeño.

Pronuncia un elocuentísimo discurso en contra la calle de Silva.

Demuestra que esa terrible emisión concedida a un establecimiento privilegiado, pugna contra el sentido común y ataca al crédito de Las Afueras. ¿No veis que eso significa, no ya el empeño, sino el reempeño y algo más?

Mientras el vulgo prestatario no se aperciha de la mixtificación que ese proyecto trata de apadrinar, proyecto que se convertirá en ley porque votos son triunfos, todo irá perfectamente. Los accionistas de la casa de préstamos marcharán viento en popa, porque sobre el capital invertido se repartirán intereses no soñados ni por los buscadores de oro en California.

Elevar a mil millones la emisión de papeletas sin modificar, o mejor dicho, sin aumentar el capital social, significa tanto como subir de 14 a 21 por 100 el beneficio de estos afortunados rentistas.

Pero si los tenedores de papeletas se escaman y acuden presurosos en un día determinado a desempeñar sus alhajitas, ¿qué es lo que sucederá? Pues sucederá que lo que ahora tiene en el comercio de la vida un valor positivo y real sin quebranto alguno, se trocará en un papel mojado, sólo utilizable para envolver especias o para otros usos menos limpios. (Sensación.)

—El presidente: Llamo por primera vez al orden a la calle de Silva. Su señoría no puede permitirse atacar con inconsideración a una casa que tantos servicios presta al vecindario. Cierto, ciertísimo, que la casa de préstamos del Puente de los Franceses hace su negocio; pero ¿qué le vamos a remediar? ¿Cree su señoría que, sin ella, vendrían los domingos a la pradera tantos soldados y tantas amas de cría? ¿Veríase, como se ve, llena de gentes de todas las clases sociales, siempre que hay cerrida, la Plaza de Toros?

Por lo demás, continúe V. S.

—La calle de Silva: Como para mí el presidente tiene razón en todo caso, pongo por debajo que no he dicho nada, y me siento.

Queda terminado el incidente.

Orden del día para el domingo próximo: Lo que salga.

EL RASTRO.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Uno de los problemas más desatendidos por el Ayuntamiento de Madrid es el que se refiere al Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Solamente nos acordamos de él cuando las circunstancias apremian; cuando alguna terrible y temerosa epidemia siembra la desolación, el espanto y las tristezas en el hogar del pobre; cuando el médico, con valor heroico, acude presuroso a arrancar de las garras de la muerte al desheredado de la fortuna.

Y, sin embargo de todo esto, al médico de la Casa de socorro le vemos mal pagado y peor atendido.

Por nuestra parte, hemos de hacer todo género de esfuerzos para levantar y enaltecer la importancia y el prestigio de una clase que consideramos digna de la mayor atención, por lo mismo que los apóstoles de la ciencia son siempre modestos en todos sus actos.

¿Parece bien al Ayuntamiento que un médico de las Casas de socorro, que ha seguido una carrera profesional y obtenido su plaza por oposición o por antigüedad, está pagado con 1.500 pesetas de sueldo, o con 2.500 cuando lleva treinta años de servicio?

Y como esto no es justo ni equitativo, y como vemos que existen empleados administrativos que a la postre cobran por jubilaciones más sueldo que un ministro cesante, EL MANZANARES toma por su propia y espontánea voluntad la defensa de los intereses morales y materiales de una clase que hasta ahora fué tenida en menos que los sargentos del ejército.

Así, pues, excitamos al Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal para que nos facilite cuantos datos, noticias, quejas y reclamaciones tenga que hacer en justicia, seguros de que les apoyaremos en cuanto de nuestra voluntad dependa.

ROPA INTERIOR

Todavía no ha pagado el alcalde de Madrid al personal llamado a prestar servicios durante la última epidemia.

Ni los médicos, ni los practicantes, ni los mozos, ni otra alguna de las personas que estuvieron en las Casas de socorro, en el hospital de Vallehermoso y en otros sitios de peligro, por mandato de la primera autoridad local, ha sido atendida por ésta.

Y cuenta que entre aquéllas hay muchas que se hallan en la mayor miseria.

En serio rogamos, á quien corresponda, la pronta satisfacción de esos créditos, que, por lo mismo que son pequeños, imprimen un sello de vergüenza y de vilipendio en la Corporación que los desatiende.

Leemos en nuestro colega *El Día*:

«Un periódico dice que se trata de hacer desalojar la casa del «Contrabandista», del Retiro, á la persona que la ocupa, para dársela á un cervecero, y evidentemente han engañado ó sorprendido su buena fe, porque nos consta que ni se trata de eso, ni la ha solicitado ningún cervecero.

La casa fué concedida por el Sr. Abascal á la persona que la ocupa para que pudiera estudiar como quería las enfermedades de las plantas del Retiro. Hace de esto una porción de meses, y por de pronto, esa persona se fué

allí á vivir á costa del Ayuntamiento, pues aunque no le había concedido habitación gratis, se la tomó.

En el mes de Febrero, un médico solicitó del Municipio el arrendamiento de la casa para instalar allí un establecimiento terapéutico de que tiene privilegio de invención, y sobre esta solicitud ha de resolver el Ayuntamiento.

¿Debe continuar ocupando *gratis* la casa el que la vive, sin ventaja alguna para los intereses municipales, ni tampoco para la ciencia, porque ni ese laboratorio que se dice que hay allí establecido ha servido hasta ahora para nada, ó debe arrendarse y utilizarse el Tesoro municipal, que no anda muy desahogado, del producto del arriendo?

¿Qué será mejor? ¿Dar la casa á un caballero para que viva *gratis*, sin hacer nada, ó enseñando, si acaso, la microbiología á los concejales aficionados á ella, ó arrendarla á un médico que pretende implantar un medio curativo, bueno ó malo, que en esto no nos metemos, pero tan racional y científico como todos los que se practican?

En todo caso, puesto que hay quienes solicitan la casa pagando por ella alquiler al Municipio, y no para vivirla, sino para objeto que puede ser útil á todos los habitantes de Madrid, lo regular y lo correcto es que el Ayuntamiento deje de ser caritativo ó espléndido, y saque á subasta el arriendo.

Y así, que buena pre le haga al postor.»

En honor del Ayuntamiento de Madrid y de los dignos individuos de la Comisión de policía urbana, que conocen de este asunto, creemos que las indicaciones de *El Día* serán satisfechas por manera cumplidísima.

Conocemos al concejal que inspiró el sueto publicado en *La Epoca*, y debemos suponer que no supo lo que pensó al escribirlo, que es lo menos malo que podemos decir de quien con tanta ligereza procede.

Un amigo nuestro, individuo de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, nos rectifica el sueto del número anterior en que la censurábamos por haber autorizado la gratificación de 2 000 pesetas anuales para un servicio que se ofreció hacerlo gratis y que gratuitamente hay quien lo preste en idénticas ó en mejores condiciones.

La expresada Comisión, dice, no ha consignado la partida en cuestión, por ser asunto que corresponde á la de Beneficencia.

Y, sin embargo, insistimos en lo dicho, porque, ó no entendemos palabra de esas cosas, ó la de Hacienda es la Comisión que formula y propone la aprobación de los presupuestos municipales.

Y como el asunto está sobre el tapete, ahora es tiempo de remediar el abuso.

En la sesión del viernes, el Sr. Escobar protestó de los nombramientos de directores de los servicios, hechos por el alcalde, y renunció

el de Propiedades y derechos de la villa. Entiende el Sr. Escobar que las tales funciones corresponden al Ayuntamiento.

Contestóle el Sr. Suarez de Figueroa demostrando que á la Corporación corresponde deliberar y acordar, siendo por su propia naturaleza incapaz de gobernar y de ejecutar, potestad que corresponde al alcalde, y en su defecto, á los concejales que éste designe.

Estamos conformes con la opinión del señor Figueroa.

Pero no se nos alcanza tampoco lo dicho en el asunto por *El Imparcial*, pues según las afirmaciones de éste, á los directores no se les concede la facultad de hacer ningún gasto, quedando reducidos al simple papel de dependientes del alcalde y con menos significación que un empleado subalterno.

O tiene ó no tiene el alcalde confianza en los concejales designados. En el primer caso, están demás las reservas; en el segundo, no ha debido nombrarlos.

Consumos

Corre con insistencia el rumor de que el nuevo director de este arbitrio piensa reponer el personal del ramo y reconstituir los servicios en la forma que tenían el año pasado.

Créese más: créese que sus esfuerzos por restablecer el equilibrio de esta renta frac-

SACRIFICIO HERÓICO



El presidente del Consejo.—Ahí los teneis. Son pedazos de mi partido; haced de ellos lo que mejor os plazca. Es un golpe mortal para todos nosotros; pero la opinion lo quiere, y yo no debo contrariar á esta señora, ni menos entregar por cosa tan fútil las llaves de la plaza.

El Imparcial.—Gracias á Dios que todavía hay justicia en la tierra. Al fin tengo el padre alcalde.

Los conservadores.—Esto es cosa hecha.—Por ese camino, la vida del partido liberal en el poder es un soplo. Soplemos.

sarian si incurriese en la debilidad de dejar las cosas como las ha encontrado.

Siempre pasará como axioma que el mejor administrador de los intereses públicos será el que mayores rendimientos produzca.

Decir ó hacer otra cosa, es caer en idealismos impracticables.

El Sr. Pelaez Vera, en la sesión del viernes, preguntó el alcalde qué criterio se sigue en la concesión de licencias para establecer carboneras.

De la contestación del Sr. Mellado se desprende que aquellas licencias se conceden ó se niegan, según el criterio de los tenientes de alcalde, y que el Ayuntamiento debe dictar reglas ó bases fijas á que haya de sujetarse la instalación de esta industria.

Veremos cuántas veces tendrá que reproducir la misma pregunta el celoso concejal.

Porque está visto que la actividad no es la condición distintiva de la Corporación.

A VUELO DE PÁJARO

Se fué Dabán, y no pasó nada.

Se fué Salcedo, y no pasó nada.

Ha venido Cerralbo, y tampoco ha pasado nada.

No diré yo que estas idas y venidas sean de

utilidad, pero está visto que no ofrecen peligro.

Y siendo así como es, no acierto á explicarme por qué los periódicos meten tanto ruido por si se fué ó si vino un comandante.

¿Conque se marcha un general y el mundo sigue tan tranquilo, y se pretende que nos alarme la marcha de un comandante?

Sébase de una vez que estamos curados de espanto.

A propósito de idas y venidas.

Cuando el marqués de Cerralbo salió de Madrid, era conocido únicamente por sus reuniones y su afición á las antigüedades.

Volvió de su excursión, y échenle ustedes un galgo.

Como orador ha resultado un buen orador. Como político un político discreto. Hasta diplomático inclusive ha resultado.

Más diplomático y también más simpático que Cánovas.

Para que se vea si los viajes y las propagandas y las silbas despabilan á los hombres.

Pues la transformación del Sr. Cerralbo nos da la medida de lo que debemos esperar del general Dabán.

Con tantos agasajos y tantas consideraciones como se le hacen y se le tienen en Alicante, va á regresar desconocido.

Y agradecido.

Porque dirá él y dirán todos sus amigos, recordando un refrán que tienen muy olvidado: «Quien bien te quiera, te hará llorar».

Y Cerralbo, cuando podrá agradecer bastante á los salvajes que le silbaron en Valencia el milagro de haberle convertido en orador?

Porque no se negará que la obra es milagrosa.

No tanto como otra de la que hablaremos luego, pero milagrosa indudablemente.

Y si no, que lo diga él, que como hidalgo y caballero, no dirá una mentira por nada de este mundo.

Pero el milagro, el verdadero milagro no está ahí.

Está en el silencio de D. Alejandro Pidal.

¿Qué le pasa á don Alejandro? ¿Dónde se ha metido? ¿En qué piensa?

Si está enfermo, debió ponerse bueno.

Si se encuentra ausente de Madrid debió regresar en el acto.

¿Cómo? ¿Qué? Las turbas en Valencia asaltan iglesias, incendian conventos, queman imágenes, y D. Alejandro Pidal permanece silencioso?

¿Qué significa ese silencio? ¿Cómo hemos de interpretar los profanos y los que vivimos en el siglo?

¿Para cuándo guarda D. Alejandro Pidal, el gran católico, los rayos de su fogosa elocuencia?

¿No es mayor milagro éste (el del silencio pidalesco) que el otro? (el de la elocuencia cerralbina).

Y conste, conste que no somos de los que creen que si en vez de incendiar un convento de jesuitas hubieran las turbas incendiado un convento de agustinos, se hubiera incomodado el Sr. Pidal.

Conste que no creemos esas cosas, porque tenemos la firme convicción de que para Pidal todos los frailes son buenos, aunque tenga él sus preferencias, como criatura débil que es.

Conste que, en opinion nuestra, Pidal no habla porque no quiere, y que al no querer hablar por algo será.

Algo respetable sin duda alguna, pero al fin algo.

Quizás le pase lo que á nosotros. Quizás no se explique todavía los sucesos de Valencia, que en realidad tienen mucho de incomprensibles.

Quizás... lo cierto es que Pidal ha guardado silencio.

Y así á vista de pájaro no se distingue otra cosa.

Bien poco es ciertamente, pero nosotros no somos los culpables.

¿Qué responsabilidad nos va a caer, en que Martínez Campos haya puesto un candado a sus labios, y Jovellán haya retrocedido en el camino de las dimisiones, y todo sea paz y tranquilidad en los ánimos, ayer excitados y prontos a hacer locuras?

El único peligro que se presenta en el horizonte no es en realidad un peligro.

Cierto que los estudiantes de Farmacia andan un poco soliviantados, gracias al mal ejemplo que les han dado algunos padres graves.

Pero bien miradas las cosas, resulta poco menos que innecesaria la carrera de Farmacia.

Se trata de vender drogas, y eso no hay droguería que no lo sepa hacer.

De suerte que los estudiantes de Farmacia, son una especie de tradicionalistas: no son absolutamente necesarios.

CHAMBERÍ.

TRAPITOS A RELUCIR

—Oye, Braulia, ¿te ha olvidado el paraguas? porque ayer llovió y presumo que va a llover hoy también.

—¿De veras? ¿Eres acaso astróloga? ¿En qué, si no, lo has conocido?

—En ná: en las cascarrías que te traes, pus no quiero ofenderte creyendo que son teavía las que cogiste el día que enterraron a Zafra.

—¿Puede que sí, salerosa!

—Lo ícia mayormente, y no te amosques, porque el Sr. de Abril paica ca tomao la contrata de los lavaeros, y no qué que nos falte agua pa lavar tanta ropa sucia como ahora baja.

—La misma de siempre: yo, por mi parte, no he tenido otra variante que media docena de pañuelos más de ca el señor marqués: lo cual que me íjo la señá marquesa que no talde en lleválos, porque como el señor es de esos cablan en las Córtes, suda mucho y tié que limpiase la calva á menüo pa que no coja un resfriao de mollera.

—Pero ¿es calvo el señor?

—Mucho que sí; y eso que no debiera serlo, vamos al decir, porque si no pelo, lo que es...

—¿Cuernos!... que mas pisao, Enginfa...

—Malegro que mayas recordao, al nombrame, lo de mi tocaya. ¿Qué te figuras tú que resultará de la cusion del clima de la calle de Fencarral?

—¿Pus una friolera! Que si sí, que si no, que si por aquí, que si por allá, que si fué, que si vino, que si hubo esto, que si hubo lo otro, que si patatín, patatán, que si cuela ó si no cuela, que si el Sr. de Millán, ó que si Vazquez Varela...

—Chicas... ¿Quién tiene algo para el cubo de recuelo?

—Que sea enhorabuena, Getrudes.

—No sé por qué, Nemesia.

—¿Te quies quedat con nosotras, ó quies que te regalen el oído? No te hagas la disimulaa, y no porque vayas á tené fiesta en tu barrio, vengas á ponete moños y en estao interesante.

—Explicotése usted, señora.

—La señora será usted, que van á dala por el palo del gusto con eso de la cabalgata.

—Dispensa, mujé, que, como tú eres tan guasona, creí que lo ícias eso con retintín.

—¿Ay qué gracia!

—Si es por eso, ya sabes que en mi casa hay tres rejas á tu disposición para que presencias el espectáculo; y si ties algun concejal de compromiso, será también recibío con el mismo agrao.

—Tendrá que vel.

—Y que lo digas... ¿Como que van á salir la mar de caballos, de caballeros y de caballerías!

—Pus pa val eso no se necesitan empeños ni fiestas, porque á cualquier hora se ven. No ties más que ir á la Puerta el Sol y te das una buena panzáa.

—¿El plogama con el nombre y seña de los toros que san de lidial esta tardel...

—Venga uno, chico, que quio ver la verdá.

—Si no te ofendieras, te diría que...

—¡Quita de ahí! Lo compro porque ma dicho mi sobrino que pica su gaché.

—¡Olé por los picaores!

EL PUENTE VERDE.

DE FAROL A FAROL

—Compañero, ¿quieres echar un párrafo hasta que nos enciendan?

—¡Bonito humor tengo yo ahora para párrafos!

—¿Qué te ocurre? ¿Has tronado acaso con la farola de la buñolería?

—¡Quiá, hombre! Primero dímite D. Andrés. Es que... pero no lo has visto? Hace poco me ha atropellado el coche de un concejal y me ha metido la lanza por la misma boca del estómago. Si no hubiera sido porque dijese que un farol faltaba á la autoridad, me caigo de bruces sobre él y le encasqueto la montera, con cristal y todo.

—Pues yo que tú lo hago, sin escrúpulo de conciencia: porque mira, hay concejales que son tan faroles como nosotros, según he oído al municipal de tanda.

—Tienes razón; pero... escucha.

—¿Qué es eso?

—Tocan á fuego... contemos las campanadas... Una... dos... tres... nueve con la grande. Una... dos... tres... siete con la chica.

—¿Si? Entonces es en el barrio donde tenemos la fábrica.

—Eso sólo nos faltaba, amigo.

—Pues ciertos son los toros, compadre: aquel cojo que va por allí acaba de decir á la pareja que es en la fábrica, que él viene de verlo, y que se va deprisita á su casa para apagar las luces del portal y de las escaleras y encender los quinqués.

—Pero no será nada todo ello; porque la empresa, de suyo previsora, tendrá establecidos varios aisladores para evitar la propagación y los accidentes que pudieran ocurrir.

—¡Ay, qué tonto eres, gaché! ¿No sabes que desde el año 1847, que empezó á alumbrarse Madrid con el gas, no han tenido tiempo de pensar, ni el Municipio ni la empresa, en eso?

—Pues la cosa no tiene qué pensar, mayormente.

—Claro que no; pero en España no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena. Tú eres un niño, es decir, muy joven; te has criado en el extranjero, é ignoras, por consecuencia, cómo las gastamos aquí.

—Todo eso es verdad, pero...

—No hay pero que valga, chico. Ni la empresa se ha acordado de los tales aisladores, ni el Ayuntamiento ha caído en la cuenta de su necesidad.

—¿Será posible, señor?

—¿Anda, anda!... Y si fuera esa sola la deficiencia que se notara en el servicio, nos podíamos dar con un canto en el mechero.

—¿Aun más? Pero...

—Y dale con el pero, hombre! Oye. Ya sabes que yo soy viejo en el ramo: me han traído y llevado de esta calle para la otra más veces que tonterías ha dicho y dice el Sr. Cuesta y Santiago en la alta Cámara; me habrán compuesto la cañería en más ocasiones que las en que los concejales no celebran sesión por falta de número; habré oído más quejas del vecindario por nuestra escasez de luz, que cénitimos suna la Deuda del Tesoro, y nada: la empresa, como si oyera llover, y el Municipio como si oyera tocar á misa.

—¿De veras? Pero...

—Pero el pero nunca madura, y el servicio, cada día de mal en peor.

—Te quería indicar si habrá sido ó será el incendio de consideración.

—Supongo que no.

—Lo mismo digo, porque habrán avisado á las Autoridades desde luego, y se habrán tomado las medidas oportunas desde el primer instante.

—¿Que si quieres! Antes de que el aviso pudiera llegar, ya estábamos todos hechos ciscos de una explosión. ¿Acaso ignoras también que en la Fábrica del gas no hay teléfono?

—¡Hombre!... ¡hombre!... Pero...

—¡Redios y con tus peros! Atiende. Hoy tienen ya teléfono las tabernas, las casas de huéspedes, las empresas funerarias, las tiendas de ultramarinos, los vendedores de periódicos, etc.; pero la Fábrica del gas no está por esos lujos. Y bien mirado, ¿qué falta la hace? Que un día sobreviene un accidente cualquiera... ardemos todos, se hunde Madrid... se ahorran el aviso y el gasto que la instalación y uso del teléfono acarrea, y en paz de aquellos picos. No quieres convencerte de que en este país las grandes empresas pueden hacer y deshacer cuanto les venga en gana, seguras de la impunidad.

—Admitido; pero...

—No le des vueltas, chico, y déjate de peros. ¿A que no aciertas con la solución que

tendrá este asunto, que ha podido ser origen de tantas desgracias?

—¡Vaya usted á adivinar!... Pero...

—¿Has aprendido en viernes eso del pero, ó te chancas?

—La cosa es para chancarse.

—Como si lo viera. Una vez pasado el peligro, se mandarán instruir expedientes facultativos, administrativos, municipales, literarios y hasta eclesiásticos. Y en los tales expedientes si que no faltarán peros ni pero-grulladas.

—¡Chis, que viene el alcalde!

—A callar tocan entonces.

—Callaré... pero...

LA CALLE DEL CANDIL.

COLADA GENERAL

Se ha discutido en la Diputación provincial el presupuesto de la Corporación para el ejercicio próximo venidero.

Varios han sido los incidentes que se ofrecieron en el curso del debate, pero sin tiempo ni espacio para ocuparnos de todos, ahí vandos que bien pueden servir de muestra.

El primero.

Condoliase el Sr. Fernandez Gomez, una tarde, de la mala condición de la leche que se suministra con destino á los enfermos del Hospital provincial.

Y exclamó el Sr. Portillo:

Señores, me enteraré, y por si pillo ó no pillo, eso de la leche, haré que me saquen un cuartillo.

El segundo.

El Sr. Perez de Soto—muy señor nuestro y estimado amigo—dijo que la presentación de tantas enmiendas como se leían á los presupuestos, obedecía á un plan preconcebido del Sr. España y sus amigos.

Por lo visto—continuó el ilustrado defensor de Dolores Avila—el Sr. España, hecho ya jefe de partido dentro de la Diputación, va á ser nombrado Gobernador de provincia, y antes de abandonarnos quiere dejar aquí recuerdos de sus hazañas.

El Sr. España: Hasta que S. S. no sea ministro de la Gobernación, yo no podré ser Gobernador civil.

El Sr. Perez de Soto: Aquí no hay formalidad.

El Sr. España: Ni otras cosas que no digo.

¡Ni otras cosas!... dijo España,

tiene la Diputación.

La frase parece extraña.

¿A que hay alguien que mañana no es de la misma opinión?

Leamos en *La Epoca*:

«El joven pintor malagueño, D. Eduardo Lucas Moreno, ha enviado á la Exposición un bonito cuadro que representa «Una bacante griega», en cuya obra se advierten las felicitas disposiciones del autor, á quien sin duda está reservado un brillante porvenir en el difícil arte que bajo tan lisonjeros auspicios emprende».

Eduardo Lucas es uno de los dibujantes de EL MANZANARES, y esta circunstancia nos veda el acentuar el elogio que de él hace *La Epoca*.

Lucas es realmente un apasionado del divino arte, que cultiva con entusiasmo y aprovechamiento indiscutibles.

Nuestro particular amigo D. Joaquín García Gámiz-Soldado, fundador propietario de la *Gaceta de la Banca*, ha tenido la inmensa desgracia de perder á la menor de sus hijas, preciosa niña de trece meses.

Acompañamos á nuestro querido amigo y á su distinguida familia en su justo dolor.

Imprenta de EL RESUMEN, Reina, 8, bajo.

La Actividad

JUAN HERNANDEZ Y HERNANDEZ

Fabricante en camas de hierro y muebles de ebanistería;

A PLAZOS SIN FIADOR

Desde una peseta semanal

Almacén central: Fuencarral, 91

SUCURSALES. JACOMETREZO, 45 Y ALCALA, 6 Y 8

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

Valverde, 30 y 32

Teléfono 72



Teléfono 72

Valverde, 30 y 32

SE VACUNA DE 2 A 4 DE LA TARDE

SE REMITE VACUNA A PROVINCIAS

EL MANZANARES

PERIÓDICO POLÍTICO ILUSTRADO

Se publica los domingos, ocupándose de política, administración en general, y en particular de los intereses morales y materiales de la villa y corte.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Madrid, 2 pesetas trimestre; en provincias, un semestre, 4 pesetas; Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.

VENTA: Número suelto, 10 céntimos; 25 ejemplares 1,50 pesetas. En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos. Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Redacción y Administración: Tetuan, 13, Madrid